

**SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 22 DE AGOSTO DEL 2009**



ACTA No. 19

En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 11:00 a.m., del día 22 de agosto del 2009, se reunieron en la Biblioteca Municipal, bajo la presidencia del Señor Teniente Alcalde **JAVIER EDMUNDO REYMER ARAGON**, contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:

**YOLANDA DIAZ DE CARUAJULCA
ALBERTO JIMENEZ CARDENAS
ROBERTO SEGUNDO FIGUEROA CRUZ
CARMEN ELENA ELESCANO JIMENEZ
JUAN JOSE RIOS MAQUI
MARITA ROSARIO YANAC CALLE
ROBERTO JAIME GUTIERREZ ANCHARAYCO
ROBERT DE LA CRUZ HUERTA
CORNELIO GONZA SALAZAR
ALFREDO DA SILVA VENEGAS**

Participando como Secretaria General del Concejo Municipal de Ventanilla, la Abog. Rosa Maria Verónica Castañeda Zegarra.

CONSTATACION DEL QUORUM

La Secretaria General, luego de verificar la asistencia de los Señores Regidores, informa al Señor Teniente Alcalde, que de acuerdo a lo normado en el artículo 16 de la Ley 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, existe el quórum necesario para poder llevar a cabo la Sesión de Concejo.

APERTURA DE LA SESION

Habiéndose, constatado el quórum de Ley, el Señor Teniente Alcalde **JAVIER EDMUNDO REYMER ARAGON**, declara iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo.

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

La Secretaria General, informo al Señor Teniente Alcalde, que el Acta No. 18, se encuentra lista para su lectura y posterior aprobación, y sin existir observaciones a su texto, fue aprobada **POR MAYORIA** de los miembros del Concejo Municipal Distrital, con un voto en contra del Regidor Cornelio Gonza Salazar.

PUNTO DE AGENDA

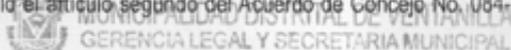
1.- Dictamen No. 013-2009/MDV-CPV, de la Comisión de Participación Vecinal, que solicita al Honorable Concejo, se acepte en vía de regularización, la donación de un equipo de computo, efectuada por la Escuela Mayor de Gestión Municipal, en el marco del proyecto "Promoción de Igualdad de Oportunidades en Puente Piedra y Ventanilla" a favor de la Municipalidad Distrital de Ventanilla. (A la Orden del Día)

DESPACHO

1.- Dictamen No. 001-2009/MDV-CDEL de la Comisión de Desarrollo Económico Local, que recomienda al Honorable Concejo, se apruebe la cesión el proyecto de Ordenanza Municipal que establece la campaña de formalización de locales comerciales, industriales y de servicios en el distrito de Ventanilla. (A la Orden del Día)

2.- Dictamen No. 014-2009/MDV-CPV de la Comisión de Participación Vecinal, que recomienda al Honorable Concejo, se apruebe la exoneración del derecho de pago para la obtención de la credencial de miembros de la Junta Directiva de las organizaciones sociales de base, hasta el 31 de diciembre del presente año. (A la Orden del Día)

3.- A conocimiento del Concejo Municipal Distrital, el Auto No. 01 de fecha 05 de agosto del 2009, notificado a esta Corporación Edil, con fecha 19 de agosto del 2009, a través del cual, el Jurado Nacional de Elecciones, resuelve declarar nulo el artículo segundo del Acuerdo de Concejo No. 084-2009-MDV-CDV, asimismo dispone se convoque



CERTIFICA:
Que la presente es copia fiel
del original que obra en el Archivo de
esta comuna.

Ventanilla, 15 JUN-2011

MERCED ANTONIO GARCIA MORALES
GERENTE

a una Sesión Extraordinaria a fin que se emita un pronunciamiento respecto a la solicitud de vacancia contra el Regidor Cornelio Gonza Salazar y finalmente que se permita la participación del mencionado Regidor, en los actos y sesiones del Concejo, hasta que dicho colegiado se pronuncie en forma definitiva (A conocimiento de los miembros del Concejo)



PEDIDOS

- 1.- Pedido efectuado por el Regidor Roberto Figueroa Cruz, a fin que se brinde un apoyo económico a los comerciantes del Centro Comercial "New Center Gamarrita", para la remodelación de dicho local, personas afectadas por el incendio recientemente suscitado. (A la Orden del Día)
- 2.- Pedido efectuado por el Regidor Cornelio Gonza Salazar, a fin que se le expida una copia del documento emitido por el Jurado Nacional de Elecciones. (A la Orden del Día).
- 3.- Pedido efectuado por el Regidor Alberto Jiménez Cárdenas, quien solicita se coloquen rompe muelles en las principales vías y alrededor de los Colegios ubicados en Pachacutec, para evitar los accidentes de tránsito y proteger a los menores escolares. (A la Orden del Día)
- 4.- Moción de Saludos presentada por la Regidora Carmen Elescano Jiménez, para los Asentamientos Humanos 20 de Agosto, Pesquero II y Pesquero Avanza, del Proyecto Especial Ciudad Pachacutec, que se encuentran de aniversario el presente mes. (A la Orden del Día).

ORDEN DEL DIA

1.- Dictamen No. 013-2009/MDV-CPV, de la Comisión de Participación Vecinal, que solicita al Honorable Concejo, se acepte en vía de regularización, la donación de un equipo de computo, efectuada por la Escuela Mayor de Gestión Municipal, en el marco del proyecto "Promoción de Igualdad de Oportunidades en Puente Piedra y Ventanilla" a favor de la Municipalidad Distrital de Ventanilla. (A la Orden del Día)

El Señor Teniente Alcalde, cede la palabra al Presidente de la Comisión de Participación Vecinal, Reg. Juan José Ríos Maqui, a fin que sustente el presente punto de agenda, indicando que la Subgerencia de Promoción Social, dependiente de la Gerencia de Participación Vecinal da cuenta de la donación de un equipo de computo por parte de la Escuela Mayor de Gestión Municipal, y solicito se vote a favor.

El Señor Teniente Alcalde, somete a consideración del pleno, **ACEPTAR** en vía de regularización, la donación efectuada por parte de la Escuela Mayor de Gestión Municipal a favor de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, en el marco del Proyecto "Promoción de la Igualdad de Oportunidades en Puente Piedra y Ventanilla", consistente en un equipo de cómputo y accesorios, debidamente detallado en el documento denominado Constancia de Donación que será parte integrante del presente Acuerdo; agradeciéndole a dicha institución por este acto de liberalidad; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

2.- Dictamen No. 001-2009/MDV-CDEL de la Comisión de Desarrollo Económico Local, que recomienda al Honorable Concejo, se apruebe la cesión el proyecto de Ordenanza Municipal que establece la campaña de formalización de locales comerciales, industriales y de servicios en el distrito de Ventanilla. (A la Orden del Día)

Se cede la palabra, al Regidor Roberto Figueroa Cruz, Vicepresidente de la Comisión de Desarrollo Económico Local, quien señala muchos de los negocios que funcionan en el distrito no cuentan con licencia de funcionamiento, y dicha informalidad hace que no puedan acceder a créditos para mejorar sus negocios por ejemplo, por ello la propuesta de la Gerencia de Desarrollo Económico Local, con este proyecto de Ordenanza a fin que se formalicen la mayor cantidad de locales comerciales, industriales y de servicios dentro del distrito, por lo que pido apoyo de los miembros del Concejo en cuanto a su aprobación.

Se cede la palabra, al Sr. Roberto Folch Montoya, Gerente de Desarrollo Económico Local, quien explica los beneficios que se otorgan a través del proyecto de Ordenanza planteado, lo que permitirá formalizar una cantidad considerable de locales comerciales, industriales y de servicios otorgando las facilidades correspondientes a los dueños de estos locales.

Pide la palabra, el Regidor Alfredo Da Silva, pregunta por el plazo de vigencia de la Ordenanza propuesta, lo que es absuelto por el Gerente del área, pidiendo el mencionado Regidor se difunda adecuadamente esta campaña, señalando al Sr. Folch que ya se ha efectuado una sensibilización sobre este tema y esperamos difundir aún más a partir de la publicación de esta norma.

CERTIFICA:

Que la presente es copia fiel del original que obra en el Archivo de esta comuna.

Ventanilla, 15 JUN 2011



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Gerencia Legal y Secretaría Municipal
MARCÓ ANTONIO GARCÍA MORALES
GERENTE





El Señor Teniente Alcalde, somete a consideración del pleno, **APROBAR** el Proyecto de Ordenanza Municipal sobre campaña de formalización de locales comerciales, industriales y de servicios en el distrito de Ventanilla, **DISPONIENDO** que el Gerente de la unidad orgánica correspondiente informe en el plazo máximo de 90 días al Pleno del Concejo sobre la recaudación obtenida producto de la aplicación de la presente Ordenanza y asimismo respecto de los establecimientos comerciales formalizados; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

3.- Dictamen No. 014-2009/MDV-CPV de la Comisión de Participación Vecinal, que recomienda al Honorable Concejo, se apruebe la exoneración del derecho de pago para la obtención de la credencial de miembros de la Junta Directiva de las organizaciones sociales de base, hasta el 31 de diciembre del presente año. (A la Orden del Día)

El Señor Teniente Alcalde, cede la palabra al Presidente de la Comisión de Participación Vecinal, Reg. Juan José Ríos Maqui, a fin que sustente el presente punto de agenda, indicando que llegó el oficio presentado por la Organización de los Comités del Vaso de Leche de Ventanilla, quienes solicitan este beneficio, lo que creemos los miembros de la Comisión es pertinente, favoreciendo a todas las organizaciones sociales de base del distrito, siendo la propuesta que dicha exoneración dure hasta el 31 de diciembre del presente año.

Se cede la palabra, al Sr. Christian Abanto Paitan, de la Gerencia de Participación Vecinal, indicando que las organizaciones sociales de base, carecen de fondos y medios económicos para solventar el pago por concepto de credenciales y por ello se ha remitido la solicitud de las organizaciones del vaso de leche, promoviendo de esta manera el desarrollo económico y sostenido de dichas organizaciones, beneficiándose a un promedio de 653 organizaciones.

Se cede el uso de la palabra, a la Sra. Silvia Patricia Seminario, Presidenta de la Organización del Vaso de Leche, quien pide el apoyo de los miembros del Concejo, en cuanto a la aprobación de su pedido el cual es muy importante para el desarrollo propio de la institución, muchas gracias.

Pide la palabra, el Regidor Roberto Figueroa Cruz, quien felicita y saluda a la Presidenta de la Organización del Vaso de Leche por esta feliz iniciativa.

Pide la palabra, la Regidora Carmen Elescano, quien se aúna a las felicitaciones vertidas, y pide el apoyo de los miembros del Concejo en cuanto a la exoneración solicitada, saludando a todas las madres pertenecientes a esta organización por la ardua labor que desempeñan.

El Señor Teniente Alcalde, somete a consideración del pleno, **APROBAR** la exoneración del pago del trámite para la obtención de la credencial de miembros de la Junta Directiva de las organizaciones sociales de base, hasta el 31 de diciembre del presente año; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

4.- Pedido efectuado por el Regidor Roberto Figueroa Cruz, a fin que se brinde un apoyo económico a los comerciantes del Centro Comercial "New Center Gamarrita", para la remodelación de dicho local, personas afectadas por el incendio recientemente suscitado. (A la Orden del Día)

Toma la palabra, el Regidor Roberto Figueroa Cruz, quien señala como es de conocimiento el día 14 de agosto se suscito un incendio en el centro comercial Gamarrita, teniendo consecuencias fatales, y pérdidas económicas a los dueños de los locales comerciales, por lo que solicito se apruebe una donación dineraria a su favor, para la realización de trabajos de limpieza, pintado y reconstrucción de módulos comerciales.

El Señor Teniente Alcalde, somete a consideración del pleno, **APROBAR** el apoyo económico solicitado por los miembros de la Asociación de Comerciantes New Center Gamarrita, ascendiente a S/. 15, 710.40 (Quince mil setecientos diez y 40/100 nuevos soles), monto que será administrado por la Arq. Cecilia Benites, encargada del Programa Municipal de Mantenimiento de Mobiliario Urbano-PROMIMU. **PRECISANDO** que el plazo de ejecución de las actividades de refacción será de 20 días, debiendo las unidades orgánicas pertinentes prestar el apoyo necesario a fin de poder cumplir con los plazos establecidos; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

5.- Pedido efectuado por el Regidor Cornelio Gonza Salazar, a fin que se le expida una copia del documento emitido por el Jurado Nacional de Elecciones. (A la Orden del Día).

Toma la palabra, el Regidor Cornelio Gonza Salazar, quien pide se de lectura al auto expedido por el Jurado Nacional de Elecciones. El Presidente de la Sesión de Concejo, indica que su pedido fue que se brinde una copia



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA LEGAL Y SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICA:
Que la presente es copia fiel
original que obra en el Archivo de
Comuna.

Ventanilla, 15 JUN-2011

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Gerencia Legal y Secretaría Municipal
[Signature]
MARCO ANTONIO GARCIA MORALES
GERENTE



del documento, más no la lectura, asimismo pregunta si no se le ha notificado dicho auto, manifestando el Regidor Gonza que si se le ha notificado, pero que es función de la Secretaría General, poner en conocimiento del Concejo Municipal los documentos remitidos y/o notificados.

El Señor Teniente Alcalde, indica que efectivamente en la etapa de Despacho de esta Sesión, la Secretaria General del Concejo, ha puesto en conocimiento de los miembros del Concejo dicho documento, solicitando al Sr. Gonza, sepa hacer sus pedidos adecuadamente.

6.- Pedido efectuado por el Regidor Alberto Jiménez Cárdenas, quien solicita se coloquen rompe muelles en las principales vías y alrededor de los Colegios ubicados en Pachacutec, para evitar los accidentes de tránsito y proteger a los menores escolares. (A la Orden del Día)

Toma la palabra, el Regidor Alberto Jiménez Cárdenas, quien solicita se construyan rompe muelles en las principales vías y alrededor de los Colegios ubicados en Pachacutec, para evitar los accidentes de tránsito y proteger a los menores escolares, ello deberá estar a cargo de la Subgerencia de Transportes.

El Señor Teniente Alcalde, somete a consideración del pleno, **APROBAR** el pedido del Regidor Alberto Jiménez Cárdenas, solicitando a la Subgerencia de Transportes dependiente de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Obras, elabore el perfil a fin que se puedan ejecutar la construcción de rompe muelles en las zonas aledañas a los Colegios en el sector de Pachacutec, con la finalidad de evitar accidentes de tránsito; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

7.- Moción de Saludos presentada por la Regidora Carmen Elescano Jiménez, para los Asentamientos Humanos 20 de Agosto, Pesquero II y Pesquero Avanza, del Proyecto Especial Ciudad Pachacutec, que se encuentran de aniversario el presente mes. (A la Orden del Día).

Toma la palabra, la Regidora Carmen Elescano Jiménez, quien presenta una Moción de Saludos para los Asentamientos Humanos 20 de Agosto, Pesquero II y Pesquero Avanza, del Proyecto Especial Ciudad Pachacutec, que se encuentran de aniversario el presente mes.

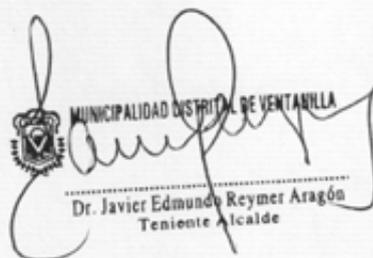
El Señor Teniente Alcalde, somete a consideración del pleno, **APROBAR** la Moción de Saludos, presentada por la Regidora Carmen Elescano Jiménez, para los siguientes Asentamientos Humanos: A.H. 20 de Agosto, A.H. Pesquero II y A.H. Pesquero Avanza, por encontrarse de Aniversario el presente mes, deseándoles a su población y miembros de la Junta Directiva Central muchos éxitos; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Ordinaria de Concejo, y solicito se de cumplimiento a los Acuerdos con la dispensa del requisito de aprobación del acta, lo que se aprobó por **UNANIMIDAD**, siendo las 12:35 a.m., dándose por finalizada la Sesión.



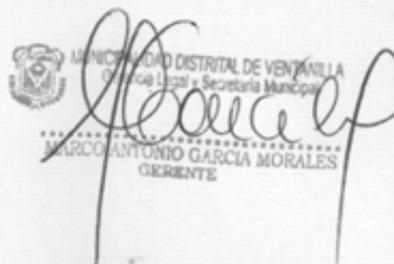

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Dr. ROSA MARÍA V. CASTAÑEDA ZEGARRA
SECRETARIA GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Dr. Javier Edmundo Reymer Aragón
Teniente Alcalde


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA LEGAL Y SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICA:
Que la presente es copia fiel del original que obra en el Archivo de esta comuna.
Ventanilla, 15 JUN 2011


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Gerencia Legal y Secretaría Municipal

MARCO ANTONIO GARCIA MORALES
GERENTE